



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de febrero de 2018.

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

I- Que el Tribunal llamó a un concurso público de antecedentes y evaluación a fin de cubrir seis cargos de peritos para el Cuerpo de Peritos del Poder Judicial de la Nación, Especializados en Casos de Corrupción y Delitos contra la Administración Pública, creado por la acordada 34/2014 (conf. resolución 2075/2017).

II- Que se designó como funcionario del Tribunal para integrar las dos Comisiones Asesoras, entre otros, al Secretario Letrado, Dr. Roberto Luis Ares (resoluciones 2075/2017, punto 2° y 2667/2017), a quien con posterioridad le fuera aceptada su renuncia con efectos a partir del 1° de febrero del año 2018 (resolución n° 4228/17).

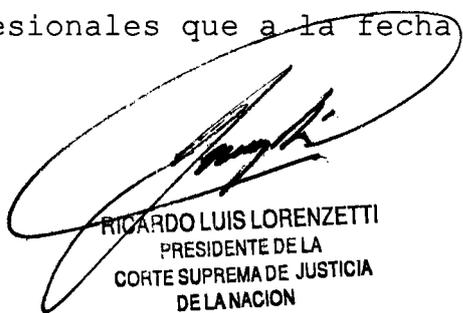
III- Que por encontrarse aquel concurso en trámite, corresponde designar en su remplazo a un funcionario del Tribunal para integrar ambas Comisiones Asesoras (resolución 2075/2017, punto 2°, 2° párrafo).

Por ello,

**SE RESUELVE:**

Designar a la señora Prosecretaria Letrada, doctora Valeria Fernández, como integrante de las dos Comisiones Asesoras a las que se refiere el punto 2° de la resolución 2075/2017, en remplazo del Secretario Letrado, doctor Roberto Luis Ares.

Regístrese, hágase saber a los integrantes de las dos Comisiones Asesoras y a los profesionales que a la fecha se encuentran concursando.



RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION